



Al Gobierno de México

Al Poder Legislativo de la República

A las comunidades universitarias del país

A la opinión pública

Hacemos un reconocimiento al Presidente de la República por su disposición a garantizar el financiamiento de la educación superior en el país.

Las universidades públicas e instituciones de educación superior de México reiteran su compromiso de impulsar programas de austeridad y eficiencia en el ejercicio de los recursos que se les destinan, en el marco de la autonomía universitaria garantizada por la fracción VII del Artículo 3º constitucional.

En corresponsabilidad al financiamiento del Estado a la educación, las universidades públicas e instituciones de educación superior se comprometen a realizar una gestión racional, honesta y que rinda cuentas de los recursos.

Las universidades públicas e instituciones de educación superior de México hacen los siguientes compromisos:

- Eficiencia del parque vehicular y uso de vehículos oficiales,
- Asignación y uso de teléfonos móviles,
- Disminución en los contratos para funciones administrativas,
- Reducción de viáticos y gastos de representación,
- Selección de tecnologías y equipamientos amigables con el medio ambiente,
- Reducción del gasto operativo en funciones no sustantivas,
- Un programa de optimización del gasto y generación de ahorros y economías,
- Inversión de economías en la mejora de la calidad de los servicios educativos, la investigación y la difusión de la cultura,
- Revisión del régimen salarial y de los diferentes sistemas pensionarios,
- Sostener mesas de trabajo para impulsar una gestión eficiente y eficaz,
- Elaboración de diagnósticos profundos para identificar problemas estructurales y diseñar soluciones definitivas, entre otras medidas.

Los recursos que se generen serán destinados a fortalecer la planta académica, atender a la creciente matrícula, lograr una mayor calidad en los servicios educativos y ampliar sus programas de investigación y divulgación de la ciencia y la cultura. En especial a:

- Garantizar el acceso igualitario, sin discriminación, a la educación superior, dentro de su autonomía y capacidades educativas;
- Tomar las medidas necesarias para la actualización permanente y la mejora de las competencias pedagógicas de los docentes;
- Estimular la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje;
- Aplicar políticas específicas que destierren y eliminan la violencia contra la mujer y consoliden su participación activa en todas las áreas del desarrollo educativo, económico, social y cultural.

Las universidades públicas e instituciones de educación superior respaldan y participan en toda política pública que beneficie a la sociedad y reiteran que, de la mano de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura, seguirán siendo actores principales del desarrollo nacional sostenible.